Ayuntam.to de Nuevo de

En la villa de Aymilla en ocho dias del mes de
de Setiembre de mil seis.tos y cinq.ta y tres años
en la sala de la Ayuntam.to de la villa se juntaron
sus m.ds Don Ant.o Salvador Perez de los Cobos Ca
ballero de la orden de Santiago y Fran.co Errero
Alcaldes ordinarios Don Domingo de Guardia
Perez de los Cobos Fran.co Mis Alcaldes Regi
dores y D. Pedro de Castillas Torres Alguacil
mayor con el Xo Justicia y Regim.to de esta dha
villa y decretaron los sig.tes

Millares — Se dio a Xeron que el tiempo es adelante y
las desas con algun principio de otoño y por
lo que conviene el que se guarden dhas desas
para que se vendan como se acostumbra y
que tiene mucho valor menos en su benefi
cio respecto que no las guardan los v.os y la
pastan con sus ganados y para escusar
estos inconvinientes cumpliendo esta villa
con lo que le toca an mandado llamar
y citar a los v.os ganaderos para que
se echen y se den los millares y estan
do presentes los dhos ganaderos se les dio los
dhos millares y lo tocó los sig.tes

Punta de Charco — A Paricio Fr. Thomas medio millar de la
punta de Charco

Yno xar — Thomas avellan sus yxos y andres mis y Pedro
Piqueras el millar de Yno xar

Alverguilla — Estevan Guadrado y Maria Lozano y su yxo el
millar de Alverguilla

Tosquilla — D. Juan Fr. Fran.co Vaca y Ju.o Sanches y sus
aparceros el millar de Catagueda

Navacos — Thomas de los Cobos los navacos